

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 0-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA



2024

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	CODIGO: MAN-PL-002	PAGINA: 1-12
	VERSION: 2	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	3
2.	ALCANCE	3
3.	RESPONSABLE.....	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	DESARROLLO	4
5.1.	CONDICIONES GENERALES	4
5.2.	DIAGNÓSTICO	5
5.3.	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	6
	5.3.1. <i>Mantenimiento preventivo área eléctrica</i>	6
	5.3.2. <i>Inspección y mantenimiento de pintura (en paredes internas, externas y cielo raso)</i>	7
	5.3.3. <i>Inspección y mantenimiento de carpintería metálica, aluminio y madera</i>	7
	5.3.4. <i>Mantenimiento preventivo a cubiertas</i>	8
	5.3.5. <i>Mantenimiento preventivo a canales, bajantes y canaletas</i>	8
	5.3.6. <i>Inspección y mantenimiento de aparatos sanitarios</i>	8
	5.3.7. <i>Mantenimiento y cambio de cerraduras</i>	9
	5.3.8. <i>Inspección y mantenimiento a ventanería, puertas, portones y rejas</i>	9
5.4.	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA POR HALLAZGOS DE HABILITACIÓN	9
5.5.	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA.....	9
5.6.	GESTIÓN DE CONTINGENCIAS O MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	10
5.7.	ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 2024	10
5.8.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024.....	11
6.	DOCUMENTOS REFERENCIADOS.....	11
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES	12

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2		PAGINA: 2-12
			REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

1. OBJETIVOS

Aplicar un Plan de Mantenimiento preventivo de la infraestructura física de la E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga para la adecuada prestación de servicios de salud, mediante instalaciones funcionales, atendiendo los estándares de habilitación y calidad.

2. ALCANCE

El presente plan con vigencia de 2024 involucra a todas las sedes de la E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga (unidades operativas y hospitalarias) y aplica para cada uno de los espacios, edificaciones y obras civiles que funcionan como apoyo en cuanto al cumplimiento de la misión de la Institución y atendiendo los estándares de habilitación y calidad. Así mismo, se tiene en cuenta cada uno de los aspectos técnicos y metodológicos a considerar en cada actividad, su frecuencia y cada responsable en cuanto a la ejecución, así como el cronograma de actividades de mantenimiento.

Por otro lado, este plan comprende desde la elaboración del cronograma de mantenimiento a la infraestructura hasta la verificación de los trabajos, teniendo en cuenta la solicitud de los mismos, cumplimiento de la programación y su ejecución.

3. RESPONSABLE

Líder de Recursos físicos con apoyo del coordinador de mantenimiento de la infraestructura física y el personal de apoyo encargado de realizar la mano de obra de los mantenimientos.

4. DEFINICIONES

- **Aguas pluviales:** hacen referencia al agua lluvia que no es absorbida por el suelo y son recolectadas en alcantarillas, fluyendo a colectores y al sistema de drenaje pluvial (Cely, 2015).
- **Anjeo o malla:** cuadrilátero formado por hilos de diferente material que se cruzan y se anudan en sus cuatro vértices, constituyendo el tejido de la red (RAE, 2022)
- **Bajante:** tubería de desagüe para la bajada de aguas (RAE, 2022)
- **Barniz:** hace referencia a una disolución de aceites o sustancias resinosas en un disolvente que sirve como embellecedor y aportante a la resistencia física y química de las maderas y otras superficies (La casa de las pinturas, 2018).
- **Baterías sanitarias:** hace referencia al conjunto de artefactos sanitarios donde se incluye el inodoro, lavamanos, ducha y orinal.
- **Canales colectores:** canalización de recogida de las aguas residuales desde donde termina la red de alcantarillado hasta las instalaciones de depuración (Jiménez, 2021).
- **Conexiones eléctricas:** se refiere a la conexión entre diferentes elementos mediante una trayectoria cerrada con la finalidad de llevar energía eléctrica desde los productores hasta los consumidores (Sobrevila y Farina, 1975).

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 3-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

- **Corrosión:** es el proceso de deterioro de materiales metálicos mediante reacciones químicas y electroquímicas (Uhlig y Revie, 1985).
- **Desagüe:** son un elemento imprescindible para la eliminación de aguas y residuos líquidos de todo tipo de una vivienda, entre los tipos de desagüe también los hay que sirven para llevar a las tuberías y sistemas de alcantarillado el agua procedente de la lluvia (Netjet, 2019).
- **Fisura:** hace referencia a las roturas que afectan exclusivamente al acabado superficial del elemento constructivo (Construmatica, 2010).
- **Griferías:** conjunto de grifos y llaves que sirven para regular el paso del agua (RAE, 2022).
- **Humedades:** se refiere a la humedad en la construcción, la cual está causada por la filtración de agua en los elementos constructivos (Grupograsa, 2022).
- **Impermeabilizantes:** sustancia que es aplicada a las superficies con la finalidad de impedir la filtración de agua u otros líquidos (MAPEI, 2021)
- **Instalación de comunicaciones:** cableado que conecta terminales de teléfono o red de internet.
- **Llave de paso:** se refiere a la llave que sirve para abrir o cerrar el paso del agua en una tubería
- **Mantenimiento correctivo:** también llamado no rutinario, es aquel que corrige defectos observados en las instalaciones, el cual consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos (MP software, 2022).
- **Mantenimiento preventivo:** también llamado rutinario, es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías (MP software, 2022).
- **Pintura epóxica:** pintura resistente que se puede utilizar para proteger aquellas superficies que están constantemente expuestas a mancharse, o donde circula un gran número de personas.
- **Resane:** reparación de imperfectos o daños de una pared.
- **Tubería hidráulica:** se encarga de conectar y transportar el agua en cualquier construcción.
- **Tubería sanitaria:** se encarga de transportar aguas no potables y ventilación.

5. DESARROLLO

5.1. CONDICIONES GENERALES

La ESE ISABU cuenta con 22 unidades de atención y 2 unidades hospitalarias donde se prestan servicios de I y II Nivel de Complejidad, encargadas de garantizar la prestación de servicios médicos bajo los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios y así poder cumplir con nuestra misión en razón a que somos una Empresa Social del Estado del orden municipal, prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, orientada hacia la promoción de la salud

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 4-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia haciéndose necesario el desarrollo de procesos y actividades de apoyo, para lograr el éxito de la actividad misional como es el de ofrecer servicios de salud de alta calidad.

De esa forma, la ESE ISABU propende por el mejoramiento de las condiciones y la optimización del desarrollo de los procesos administrativos dentro de la Institución, por ende, se ha optado por contar con el soporte necesario para el desarrollo de estos procesos. En ese sentido, la Entidad debe velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a su cargo toda vez que la adecuada operación de las unidades operativas y hospitalarias y la prestación de los servicios de salud en condiciones de calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal, requiere la implementación de estrategias y actividades para el mantenimiento de la infraestructura física, instalaciones, equipo y mobiliario.

Ahora bien, el mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y su contenido, con el fin de mantener sus propiedades en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido. El mantenimiento incluye las actividades y tareas orientadas a: 1. Conservar en óptimas condiciones un bien, de acuerdo a sus especificaciones técnicas, con el fin de que este preste un buen servicio; 2. Mantener en operación continua, confiable y económica un bien; 3. Preservar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares establecidos.

Así las cosas, el mantenimiento preventivo es la verificación sistemática y cíclica o inspección, que se realiza en los bienes para evitar y detectar fallas, problemas o deficiencias en los mismos, mientras que el mantenimiento correctivo es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de las fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento.

En consecuencia, es necesario realizar diferentes trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, encaminados a velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de la entidad, entendiendo por tal la actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria y administrativa a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo, que tiene como objetivos generales: a) Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que administra y utiliza los recursos físicos de la ESE ISABU; b) Contribuir a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, Artículo 153 de la Ley 100 de 1993 y en el Decreto 1011 de 2006, c) Asegurar la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los recursos físicos para la producción o el servicio, todo esto para obtener así el rendimiento máximo posible de la inversión económica en los recursos para la atención en salud y contribuir a la reducción de los costos de operación de la Institución.

5.2. DIAGNÓSTICO

Para el año 2023, la ESE ISABU, realizó contratos para suministro de ferretería civil, suministro de ferretería eléctrica y contrató una empresa externa para apoyo en los mantenimientos a la infraestructura y adecuaciones de obra civil de gran magnitud. En consecuencia, se realizó intervención en el centro de salud Santander, donde se realizó la adecuación del puesto de facturación para la habilitación del consultorio de procedimientos, mantenimiento de pintura, adecuación de tanque de almacenamiento con su respectiva conexión a redes de agua existente y el retiro de cubierta en mal estado para instalación de nueva en todo el centro de salud; por otra parte, el contratista apoyo al área de mantenimiento a la infraestructura en centro de salud Gaitán, con la instalación de celosía en ventanería de fachadas y mantenimiento de fachada; en centro de salud villa rosa con la instalación de pasamanos en escalera de circulación; en centro de salud Café Madrid con la instalación de cerramiento para el mejoramiento de la seguridad en salida de emergencia posterior y en el Hospital Local del Norte, con la adecuación de la segunda fase del servicio de urgencias, acondicionamiento de bodega de almacenamiento en sótano e impermeabilización de placa en área de morgue.

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 5-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

Adicionalmente, los contratos de suministro fueron utilizados para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura, dentro de lo cual se realizó la impermeabilización de las diferentes unidades hospitalarias y operativas, se adecuó los consultorios de vacunación y odontología en cuanto a separación de ambientes y hallazgos por habilitación de los centros de salud Comuneros, Regaderos, Gaitán, Toledo Plata, y Villa Rosa, se adecuación media cañas en techo de los consultorios de odontología, citología, sala de procedimientos y toma de muestras. Así mismo, se realizó la adecuación de timbres de llamado de emergencia en baterías sanitarias usadas para el servicio de los usuarios en los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias.

Así mismo, en los años 2021 y 2022 el área de mantenimiento a la infraestructura, recibió auditoria por parte de la Secretaría de Salud Departamental, en consecuencia, en el cierre de las visitas se deben subsanar los hallazgos en cuanto a división de ambientes, instalación de mesón en material de fácil limpieza e instalación de media caña de piso y techo en el área de vacunación para los diferentes centros de salud, adicionalmente, se deben instalar lavamanos en todos los consultorios, se deben instalar timbres de llamado en cada uno de los baños de usuarios e instalar luminarias de fácil limpieza. También, se recibió auditoria por parte de control interno de la institución, donde se estableció la subsanación para cada uno de los cuartos de residuos sólidos de las unidades hospitalarias y operativas.

Teniendo en cuenta las anteriores adecuaciones realizadas y cada una de las frecuencias de los mantenimientos preventivos el año 2023, se propone para el año 2024 los siguientes mantenimientos:

5.3. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las actividades que se ejecutan dentro del plan de mantenimientos de la infraestructura se agrupan en subprocesos como se explica a continuación, según lo establecido en el cronograma de mantenimientos anexo a este documento. Es importante tener en cuenta que los mantenimientos programados a cada uno de los 22 centros de salud y 2 unidades hospitalarias, se realizan con una empresa contratista externa, la cual abarca los mantenimientos de gran magnitud y adicionalmente, la entidad contrata un técnico electricista y cuatro trabajadores con conocimiento en cada uno de los mantenimientos a realizar de forma periódica. Dentro de las actividades a realizar por el personal contratado se destaca la limpieza a techos y canales, mantenimientos preventivos en puertas, ventanas, chapas, sanitarios, tuberías hidráulicas y sanitarias, y mantenimientos correctivos con disponibilidad 24/7, los cuales han sido históricamente, arreglo en daño de tuberías, sanitarios, daños eléctricos y pequeñas inundaciones en épocas de lluvia.

En consecuencia, para el cumplimiento de dichos mantenimientos del personal contratado por la entidad, se realiza la contratación de ferretería eléctrica y ferretería civil para suministro de los materiales, para que de esta forma se pueda abarcar las necesidades estipuladas en el 2024. Para cada uno de los mantenimientos se tendrá en cuenta el formato Plan de Trabajo Área de Mantenimiento MAN-F-032, para llevar el control de cada uno de los insumos y los trabajos programados.

5.3.1. *Mantenimiento preventivo área eléctrica*

El correcto funcionamiento de las redes eléctricas e iluminación de la institución es indispensable para la realización de las actividades de atención a usuarios y colaboradores dentro de la E.S.E. ISABU, es por esta razón que se realizará de forma periódica según cronograma, la revisión de las tomas de corriente, las conexiones eléctricas hasta la medición del amperaje y el voltaje de los sistemas, e inspección de lámparas instaladas. Se debe tener en cuenta que se incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de alta, media y baja tensión. El responsable de esta actividad es la persona técnico electricista contratada por la institución.

Así mismo, dentro de este subproceso se tienen en cuenta las siguientes actividades:

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 6-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

- Inspección de aparatos eléctricos.
- Inspección de iluminación.
- Inspección de instalación de comunicaciones.
- Cambio de lámparas fluorescentes a led en los consultorios que se solicitan según la normatividad resolución 3100 de 2019 en todas las unidades operativas y hospitalarias.
- Instalación de timbres de llamado de emergencia en los baños de usuarios en todas las unidades operativas y hospitalarias.

5.3.2. Inspección y mantenimiento de pintura (en paredes internas, externas y cielo raso)

Esta actividad comprende la inspección y el mantenimiento de interiores o exteriores para protección de humedades y dar un acabado estético mediante la aplicación de pintura. En consecuencia, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Utilización de pintura epóxica que permita tener paredes o muros impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales e incombustibles y de superficie lisa y continua, en áreas donde se realicen procedimientos médicos.
- Utilización de pintura tipo vinilo de aspecto mate de alta resistencia que permiten el lavado de las superficies donde se aplican, especialmente para oficinas y todos los espacios administrativos que no requieren ningún tipo de pintura específica.
- Se requiere la utilización de pinturas tipo fachada de aspecto mate, acabado liso, absorbente, dura y resistente a la intemperie, especial para fachadas, patios a la intemperie ya que la institución (unidades operativas y hospitalarias) se encuentra en gran magnitud en áreas con alto grado de humedad y vegetación.
- Comprobar las superficies en mal estado, donde se hace necesaria la aplicación de pintura y donde se debe diferenciar de aquellas que presentan signos de problemas o de las que se encuentran en buen estado hace parte del conocimiento práctico de los efectos del tiempo, el desgaste y la corrosión del revestimiento en pintura que debe tener el equipo de mantenimiento.
- Las labores de pintura se pueden realizar con personal contratado por la institución con previo conocimiento.
- En caso de realizar contratación para el mantenimiento de pinturas el contratista deberá demostrar el uso de insumos de calidad para su labor y respetar los colores institucionales.

5.3.3. Inspección y mantenimiento de carpintería metálica, aluminio y madera

Se deberá realizar una inspección, en las superficies metálicas, aluminio y madera con la finalidad de mantenerlas en estado óptimo, dentro de la inspección se incluye la verificación del estado de la pintura con la finalidad de evitar la posible oxidación y, en el caso de la madera se debe detectar el estado de solidez y señales de deterioro de la capa protectora de barniz o pintura.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Toda pintura levantada se hará su debido proceso de restauración inmediatamente para evitar deterioro, el cambio de pintura o mantenimiento se deberá hacer de forma periódica según el cronograma de mantenimientos.
- En el caso de que algún funcionario o contratista pierda u olvide la llave de la cerradura, deberá responder económicamente por la reposición de la llave o la apertura de la puerta (según resolución de la entidad).
- Para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los objetos, deberán repintarse cuando sea

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 7-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

necesario.

- En caso de rotura de vidrios, un profesional cualificado repondrá, previa limpieza cuidadosa del soporte para eliminar todo resto de vidrio y los acristalamientos rotos.

5.3.4. Mantenimiento preventivo a cubiertas

Las cubiertas son uno de los componentes con mayor deterioro debido a la gran acumulación de material vegetal, los techos, placas, cubiertas y otros tipos de cubiertas deberán contar con las condiciones apropiadas con el fin de evitar humedades, filtraciones, acumulación vegetal debido al ambiente en que se encuentra localizadas las sedes. Cuando se requiera someter estos componentes estructurales a reparaciones mayores los materiales deben ser de la mejor calidad.

Dentro de las actividades a realizar se encuentra:

- Realizar de forma periódica según cronograma de mantenimientos, constantes limpiezas en las cubiertas y retiro de material vegetal en crecimiento (hierbas).
- Realizar inspección de canales colectores, bajantes de aguas pluviales, ductos, entre otros.
- Las labores de resanes, cambio de tejas, fisuras, humedades, limpieza se pueden realizar con personal de la institución con previo conocimiento y que cuente con curso de alturas.
- Si se observaran fisuras por humedades provenientes de cubiertas de la infraestructura de la institución (unidades operativas y hospitalarias), se debe efectuar la inspección de manera inmediata y proceder a su reparación con el fin de evitar futuras averías de mayor intensidad.
- En cualquier caso, el personal deberá contar con los equipos y capacitación para trabajo en alturas cuando aplique.
- Realizar aplicación de impermeabilizantes en losas y terrazas con el recubrimiento necesario en aquellas que se encuentren afectadas, según cronograma de mantenimientos.

5.3.5. Mantenimiento preventivo a canales, bajantes y canaletas

Se debe realizar periódicamente un mantenimiento preventivo a las cubiertas, como se establece en el cronograma anexo, a las canales, remates y bajantes, eliminando las incrustaciones de materiales corrosivos y en el caso de las canales evitando la obstrucción de los bajantes.

Para tal fin se debe:

- Revisar posibles filtraciones de aguas lluvias u otras en los canales, bajantes y canaletas.
- Realizar mantenimiento en rejillas y bajantes.
- Realizar limpieza de canales

5.3.6. Inspección y mantenimiento de aparatos sanitarios

Se debe realizar la inspección de las baterías sanitarias con su respectivo mantenimiento preventivo de forma periódica conforme se establece en el cronograma, teniendo en cuenta:

- La reparación o sustitución de aparatos o griferías deberá realizarse previo cierre de la llave general de paso del área donde estos se ubiquen, ya sea unidades hospitalarias o centros de salud.
- En caso de rotura de los desagües, deberán cambiarse.

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 8-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

- En caso de desplazamiento de un aparato sanitario, deberá procederse inmediatamente a su fijación: cuanto más tarde se lleve a cabo esta operación, más puede verse afectada la unión del aparato con la red de saneamiento, hasta llegar incluso a la rotura.
- Deberá comprobarse periódicamente el estado de la grifería, tubería hidráulica y sanitaria.
- Deberán repararse los defectos encontrados y reponerse las piezas necesarias con otras de las mismas características que las reemplazadas.

5.3.7. Mantenimiento y cambio de cerraduras

Se realiza la inspección y reparación de cerraduras deterioradas y, se realiza instalación de cerraduras faltantes en cada uno de las unidades operativas y hospitalarias. Lo anterior teniendo en cuenta que en el caso de que algún funcionario o contratista pierda u olvide la llave de la cerradura, deberá responder económicamente por la reposición de la llave o la apertura de la puerta (según resolución de la entidad).

5.3.8. Inspección y mantenimiento a ventanería, puertas, portones y rejas

Este subproceso se refiere a la revisión del estado de marcos, anjeos, seguros y vidrios de ventanas, así como el estado de puertas y portones metálicos, en la periodicidad estipulada en el cronograma.

5.4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

- **Meta:** Garantizar áreas físicas que permitan la funcionalidad de los servicios de la E.S.E. ISABU durante el año 2024, cumpliendo con el 100% de las actividades estipuladas en el cronograma de mantenimientos de la infraestructura física.
- **Indicador de la meta:** Porcentaje de cumplimiento del cronograma de mantenimiento de infraestructura anual.
- **Meta base de cumplimiento:** 100%
- **Actividades planeadas:**
 - **Planear:** cronograma anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura física
 - **Hacer:** realización de visitas a las actividades programadas para el mantenimiento preventivo
 - **Verificar:** atender los requerimientos y acciones respecto a los mantenimientos.
 - **Actuar:** medir el seguimiento a los mantenimientos.
- **Responsable:** Coordinación de mantenimientos a la infraestructura física.
- **Fecha de inicio:** enero 18 de 2024
- **Fecha de finalización:** diciembre 31 de 2024.

5.5. GESTIÓN DE CONTINGENCIAS O MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Una vez recibido el reporte de daño o falla en la infraestructura física de la institución, se procederá a realizar priorización de atención al mantenimiento correctivo, acto seguido, se llevan a cabo los procesos necesarios para atender dicha contingencia, procesos que involucra materiales, equipos, transporte y mano de obra. Es importante resaltar que estos mantenimientos, serán atendidos por priorización o importancia del servicio.

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 9-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

Para tal fin, se hará seguimiento cumpliendo con:

- **Meta:** Cumplir con el 50% de las contingencias o mantenimientos correctivos solicitados durante el periodo 2024.
- **Indicador de la meta:** Porcentaje de cumplimiento de las contingencias solicitadas
- **Meta base de cumplimiento:** 50%
- **Responsable:** Coordinación de mantenimientos a la infraestructura física.
- **Fecha de inicio:** febrero 01 de 2024
- **Fecha de finalización:** diciembre 31 de 2024.

5.6. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 2024

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1	Actualizar el plan de mantenimiento de la infraestructura para la vigencia 2024.	Realización el plan de mantenimiento a la infraestructura donde se especifique las actividades a desarrollar durante el año 2024.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	Plan de Mantenimiento de la Infraestructura.
2	Construir los cronogramas de mantenimiento de la infraestructura de las 22 sedes y las 2 unidades hospitalaria para la vigencia 2024.	Elaborar los cronogramas de intervención de la infraestructura para la vigencia 2024 teniendo en cuenta el mantenimiento de la infraestructura, mantenimiento eléctrico y el mantenimiento de cubiertas y limpieza de canales.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	*Cronograma mantenimiento general a la infraestructura MAN-F-028. *Cronograma mantenimiento eléctrico MAN-F-030. *Cronograma mantenimiento de cubiertas y limpieza de canales MAN-F-031.
3	Socializar el plan de mantenimiento de la infraestructura y los cronogramas para la vigencia 2024 con las sedes y unidades hospitalarias.	Socialización del cronograma y plan de mantenimiento de la infraestructura, con la finalidad de dar a conocer las actividades a realizar en cada una de las sedes y unidades hospitalarias de la institución durante el año 2024.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	Acta de reunión Cód. CAL-F- 003
4	Elaborar necesidades para contratación de suministro de ferretería civil, eléctrica y empresa contratista externa de apoyo al mantenimiento de la infraestructura para la vigencia 2024.	Levantamiento de las necesidades requeridas para llevar a cabo cada una de los mantenimientos preventivos y correctivos de la institución durante el año 2024.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	Formato de necesidad a contratar F-1100-01
5	Ejecutar y realizar seguimiento trimestral de la ejecución de las actividades programadas en el cronograma de mantenimiento preventivo de la infraestructura hospitalaria.	Ejecutar las actividades programadas en los cronogramas y realizar seguimiento a cada una de las sedes de la institución por medio presencial y/o de revisión del formato MAN-F-032 (formato de plan de trabajo) con periodicidad trimestral, con la finalidad de revisar el cumplimiento de las actividades programadas.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	Formato Informe de Gestión Código: CAL-F-095
6	Realizar la gestión de las contingencias o mantenimientos correctivos durante el periodo 2024.	Realizar priorización de atención al mantenimiento correctivo, llevar a cabo procesos necesarios para atender dicha contingencia, procesos que involucra materiales, equipos, transporte y mano de obra.	Coordinación de Mantenimiento a la Infraestructura	Formato Informe de Gestión Código: CAL-F-095

Fuente: Recursos Físicos

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
	CODIGO: MAN-PL-002	FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	VERSION: 2	PAGINA: 10-12
		REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

5.7. ANEXO

Se anexa los documentos:

- Cronograma mantenimiento general a la infraestructura MAN-F-028
- Cronograma mantenimientos a la infraestructura física por hallazgos de habilitación MAN-F-029
- Cronograma mantenimiento eléctrico MAN-F-030
- Cronograma mantenimiento de cubiertas y limpieza de canales MAN-F-031
- Formato Plan de Trabajo Área de Mantenimiento MAN-F-032
- Formato Plan de Acción Estratégico e Institucional, Código: PLA-F-012.

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Cely, O. C. (2015). Revisión sobre los usos y variables para determinar la calidad del agua pluvial en superficies de cubierta. *Revista De Investigación*, 8(2), 146-159.
- Construmatica (2010). Metaportal de arquitectura, ingeniería y construcción. Fisura. Disponible en: <https://www.construmatica.com/construpedia/Fisuras>
- Grupo grasa. (2022). La humedad en la construcción. Materiales y técnicas adecuados para prevenirla. Disponible en: <https://grupograsa.es/la-humedad-en-la-construccion/#:~:text=La%20humedad%20en%20la%20construcci%C3%B3n%20est%C3%A1%20causada%20por%20la%20filtraci%C3%B3n,completamente%20secos%20antes%20de%20finalizarse.>
- Jiménez, D. T (2021). Guía de diseño y construcción de alcantarillados. Universidad Santo Tomas. V(1). 1- 126.
- La casa de las pinturas (2018). Barniz, tipos, uso y funciones. Disponible en: <https://lacasadepinturas.com/blog/barniz-uso-y-funciones/>
- MAPEI (2021). Descubre Todo Acerca de los Impermeabilizantes. Disponible en: <https://www.mapei.com/mx/es-mx/blog/detalles/articulos/2021/09/25/impermeabilizante>
- MP software (2022). Diferencias entre mantenimiento preventivo y correctivo. Disponible en: <https://mpsoftware.com.mx/diferencias-entre-mantenimiento-preventivo-y-correctivo/>
- Netjet. (2019). Tipos de desagüe y sus características. Disponible en: <https://www.netjet.es/tipos-desague- caracteristicas/>
- Real Academia Española (2022). Diccionario de la lengua española. Disponible en: <https://dle.rae.es/malla>
- Real Academia Española (2022). Diccionario de la lengua española. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/bajante>
- Real Academia Española (2022). Diccionario de la lengua española. Disponible en: <https://dle.rae.es/grifer%C3%ADa>
- Sobrevila, M. A., & Farina, A. L. (1975). Instalaciones eléctricas. TECNIBOOK EDICIONES.
- Uhlig, H. H., & Revie, R. W. (1985). Corrosion and corrosion control.

	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA ELABORACIÓN: 16-01-2023
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 30-01-2024
	CODIGO: MAN-PL-002	PAGINA: 11-12
	VERSION: 2	REVISÓ Y APROBÓ: Comité CIGD No. 2 de 2024

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de laModificación	Realizada por
01	16/01/2023	Documento nuevo	Coordinación de mantenimiento ala infraestructura.
02	30/01/2024	Se realiza retiro del cronograma mantenimiento a la infraestructura física por hallazgos de habilitación MAN-F-029 y ajuste al cronograma de mantenimiento de cubierta y limpieza de canales MAN-F-031. Así mismo se realiza ajuste a la sección 5.2 Diagnóstico, actualizando y consolidando las actividades relevantes ejecutadas a lo largo del año 2023.	Coordinación de mantenimiento ala infraestructura.